



## Pide Rodríguez Mondragón no recortar gasto al TEPJF

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La reducción de 767 millones de pesos al presupuesto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que propone la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados deja a este órgano con “un monto insuficiente para enfrentar las cargas de trabajo del proceso electoral 2024”, advirtió el magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón.

Luego de que la semana pasada los diputados de Morena señalaron que harían un recorte a los recursos que solicita el Poder Judicial, incluido el TEPJF, el magistrado presidente demandó a los legisladores garantizar que las instituciones democráticas, como ésta, cuenten con “los medios para cumplir con sus tareas” y las expectativas de los ciudadanos.

Al inaugurar el foro internacional Estado de derecho, justicia abierta y elecciones, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Reyes Rodríguez exhortó a los diputados a reconsiderar el recorte que quieren hacer a este tribunal; de lo contrario, no se contará con el presupuesto necesario para un año electoral que exige la atención las 24 horas del día, todos los días del año.

“Tenemos la certeza de que al momento de la revisión del presu-

puesto las y los legisladores serán sensibles al hecho de que se trata de un año electoral y, por tanto, comporta exigencias adicionales”, subrayó Rodríguez Mondragón.

Detalló que el TEPJF puso en marcha una política de racionalidad y calidad del gasto “para hacer un uso más eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos”.

Como ejemplo, señaló que propusieron un presupuesto 25 por ciento menor en términos reales al aprobado en 2018, también año electoral federal, pero reducirlo aún más pone en riesgo cumplir con sus actividades en medio de impugnaciones que se presentarán diariamente en los comicios.

Dijo que en 2024 el tribunal deberá contratar en todas sus salas: superior, regionales y especializada, personal temporal para las tareas jurisdiccionales, garantizar la seguridad física del tribunal y de quienes ahí laboran, así como la información que resguardan.

En los últimos 12 meses se han atendido 7 mil 550 asuntos, mientras para el periodo que comprende el proceso electoral 2023-24 se estima que serán más de doble.

“Ello explica que el presupuesto del tribunal sea cíclico, hay años en los que la actividad electoral es menor y, por tanto, se reduce el número de asuntos; hay otros, como 2012 y 2018, que ocasionaron una mayor carga de trabajo.”